

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4388 *Resolución de 16 de febrero de 2026, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 2025 (BOE de 17 de diciembre de 2025) y de acuerdo con lo que establece el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y demás disposiciones concordantes, he resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don José Daniel Buendía Azorín Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110742.

Doña Eva María González Barea Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110745.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación, conforme dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Murcia, 16 de febrero de 2026.—El Rector, José Luján Alcaraz.